Pr 86.57 Pr 84.07 Pr 84.00 Pr 84.00 Pr 84.00





Plan Nacional de Ortofotografía Aérea (PNOA 2007). E:1/1000

DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA (agosto-diciembre 2010)







CATÁLOGO DE EDIFICACIONES en SUELO RÚSTICO del AYUNTAMIENTO de SAN VICENTE DE LA BARQUERA

Polígono 4. Parcela 135. MIGEOS

39080A004001350001WM

0

1		
Fecha Ca	atastro: 2.003	

Superficie Catastral:		Suelo: 12.950 m ²		(Construido: 96 m²			
Coordenadas UTM:		X: 389558		`	Y: 4803271			
Localización en plano: Plano 3 –		Plano 3 – 8G	G					
DATOS	DESCRIP	TIVOS						
	Clasificación:		-NNSS 1983: Suelo No Urbanizable de Protección Especial (SNUPE).					
Parcela	Afecciones Sectoriales- Territoriales:		-Plan de Ordenación del Litoral (POL): Modelo Tradicional.					
	Acceso e infraestructuras:		-Acceso por camino vecinal asfaltado, al Oeste de la parcelaAgua, electricidad.					
	Uso original:	Vivienda		Valor P	r Patrimonial: Carece de valor especia		alor especial	
	Uso actual:	Vivienda		Estado	de Conservación:	Mantenido		
	Tipología:		L'Editicio aislado/pareado con características propias del entorno rural		№ Plantas: B+Bjc			
Edificación	Características singulares:		Vivienda de planta rectangular con cubierta a dos aguas, con cobertura de teja cerámica. Acabado exterior enfoscado y pintado en color blanco, con zócalo y esquinales de aplacado de piedra. Edificio y materiales de nueva construcción.					
	Observaciones:							

DATOS DE INTERVENCIÓN

DATOS GENERALES

Localización:

Referencia Catastral:

Recomendación de materiales:

- -Usar revocos y pigmentos naturales tradicionales en las fachadas evitando la utilización de colores estridentes desacordes con el entorno.
- -Las carpinterías serán preferentemente de madera, admitiéndose la carpintería metálica o de PVC siempre pintada o lacada en los colores tradicionales característicos del lugar.
- -Mantener la cobertura mediante teja cerámica en colores rojizos, acorde con las construcciones del entorno.

Observaciones:

Para la concesión de licencia a cualquier obra mayor que se solicite, se recomienda el compromiso de cumplir con los siguientes requisitos:

- -Demoler el anexo que acompaña la edificación o, en su defecto, integrarlo en el conjunto mediante un proyecto unitario con un adecuado tratamiento de volumen, materiales y cubierta.
- Utilizar materiales y soluciones volumétricas compatibles con la tradición del entorno rural.